

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2020/1337 *Aprobación inicial modificación tasa de la Piscina Municipal de Amurjo y Escuela de Verano.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Orcera, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2020, adoptó entre otros acuerdos la modificación y ampliación inicial de la tasa reguladora por la utilización de la Piscina Municipal de Amurjo y Escuela de Verano.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Orcera, a 06 de abril de 2020.- El Alcalde Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.